

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**568** *INSTITUTO HISPANO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Josep Balari, 16 - 4 A, de Barcelona, el día 3 de abril de 2023, a las doce horas, con el siguiente Orden del Día:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Retribución del Consejero Delegado de la Sociedad.

Tercero.- Cese y nombramiento de administradores, en su caso.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información. En virtud del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, calle Josep Balari, 16 - 4A, Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden solicitar la entrega o envío de una copia de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, y en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Complemento de convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, con los requisitos que establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 2 de febrero de 2023.- La Presidenta del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Rosa Sagués Pujol.

ID: A230005688-1